



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE FACTURACIÓN. TF-PF21

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2021/001142

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2021-0007

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidas y excluidas al proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	09392831E	
2	09410310K	
3	10852188Y	
4	10873705H	
5	10877267S	
6	10880998C	
7	10887744G	
8	10888684R	
9	10902843S	
10	11085841W	
11	11444866C	
12	11444893R	
13	32888239X	
14	32889715Z	
15	33992187G	
16	45684435H	
17	48890713G	
18	52775750W	
19	53526609C	
20	53534183G	
21	53538862Z	
22	53541748W	
23	53549762N	



24	53550278E	
25	53556143E	
26	53646864P	
27	53774540R	
28	71634541Y	
29	71634824J	
30	71639547K	
31	71644299N	
32	71662154L	
33	71662327P	
34	71672361Z	
35	71674776Z	
36	71701462C	
37	71701572S	
38	71765047X	
39	71878030V	
40	71880563C	
41	71880839C	
42	71890568K	
43	71895158X	
44	71895422K	
45	71977170G	
46	76949093V	
47	76962481L	

EXCLUIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
1	32880456R	Falta copia del título académico Falta Curriculum Vitae
2	71775910V	Falta Curriculum Vitae Falta Vida Laboral
3	78321191G	Falta copia del título académico Falta Curriculum Vitae

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante, es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

Una vez publicada esta lista, se abrirá un plazo de subsanación y alegaciones de diez días hábiles para aquellas personas que estuvieran excluidas, según establece el punto VI. 7 de las bases de la convocatoria.



En este plazo se admitirá también documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto V.7 de las bases de la convocatoria.

Una vez estudiadas las alegaciones el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establece el punto VI.7 de las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 28 de octubre, inclusive.

En Gijón a 14 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
D. José García-Pedrayes Riera

Firmado electrónicamente